

Trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL

Tema:	Panel 3: La inversión y las estrategias sectoriales: motores del desarrollo sostenible Guía para panelistas y moderadora
Fecha:	25 de octubre 2022
Ponente:	Sr. Mgs. Fernando Yanez, Subsecretario de Seguimiento

LA INVERSIÓN PÚBLICA – ANTECEDENTES ECUADOR

- La inversión es el motor que puede transformar la realidad de nuestros países, pero esta debe estar adecuadamente enfocada en aquellos sectores que permitan alcanzar un mayor impacto positivo en sus habitantes, la naturaleza y el medio ambiente en general; pero previo a identificar el modelo de priorización de la inversión en el caso del Ecuador, es necesario realizar una breve reseña del impacto que nos ha dejado la pandemia del COVID-19 en nuestros países.
- El COVID-19 ha tenido un impacto profundo en el progreso hacia el desarrollo económico y social vinculado con los ODS especialmente en el Ecuador como país de renta media, esto se ve reflejado en temas como: desempleo, endeudamiento y crisis / falta de acceso a la salud, educación y desigualdad de género, acción por el clima y la gestión ambiental. La pandemia causada por la COVID-19 alteró las trayectorias de los logros, aún modestos en algunos casos, alcanzados por los países hasta finales de la década pasada.
- Después de dos años en que inició la pandemia, ya podemos cuantificar sus afectaciones: hemos evidenciado que los daños van mucho más allá de lo económico, de manera que no hay ámbito en la vida de las personas y de la sociedad que no haya sido tocado por la pandemia y las normas adoptadas para su contención.
- La inversión es fundamental para contrastar los impactos de la pandemia, esta en gran medida se estructura en base a sectores priorizados, en el caso del Ecuador, desde nuestra constitución, se identifica a los sectores estratégicos, definiéndolos como aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social. En este sentido, se consideran como sectores estratégicos los siguientes:
 - La energía en todas sus formas;
 - Las telecomunicaciones;
 - Los recursos naturales no renovables;
 - El transporte;
 - La refinación de hidrocarburos;
 - La biodiversidad;
 - El patrimonio genético;
 - El espectro radioeléctrico;
 - El agua
- En este contexto, el Ecuador se enfocó en la formulación de estrategias y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, el mismo que está orientado a la recuperación resiliente y sostenible como reorientando recursos e implementando medidas alineadas con los ODS con el objetivo de no dejar a nadie atrás.
- Dentro de la planificación nacional de Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo -que para el periodo 2021-2025 se denomina “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”- constituye la máxima

directriz de la política pública nacional, al cual se alinean las **políticas, programas y proyectos públicos**.

- El Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, se estructura en 5 ejes: i) Económico, ii) social, iii) seguridad integral, iv) transición ecológica e v) institucional; tiene 130 metas hasta el 2025 y una alineación directa con la agenda 2030, 123 metas del Plan presentan una correspondencia con objetivos de la Agenda 2030, lo cual significa que el 95% de las metas del principal instrumento de la planificación nacional para el mediano plazo se encuentra en sintonía con varias de las temáticas cubiertas por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

LA INVERSIÓN Y LAS ESTRATEGIAS SECTORIALES

- Respecto a la gestión de la inversión, como ya se ha señalado existe una estructura claramente definida en torno al Plan Nacional de Desarrollo y desde este instrumento se establecen elementos orientadores para la asignación de recursos y priorizar la inversión. Es así que la consecución de los objetivos y el cumplimiento de las metas de la planificación no solo dependen de las definiciones estratégicas plasmadas en los diferentes instrumentos, sino que además requieren de una oportuna y eficiente asignación de dineros para ejecutarlos.

Es así como, durante la fase de implementación de la planificación para el desarrollo se genera el primer vínculo con el presupuesto en su fase de programación, siendo el Plan Anual de Inversión el que integra los programas y proyectos prioritarios que se ejecutarán en cada ejercicio fiscal.

La inversión pública es un instrumento que operativiza la política pública sectorial y territorial, y contempla objetivos y metas para atender demandas sociales y los problemas públicos. Su instrumentación se traduce en planes, programas y proyectos, que deben tener plazos definidos, estrategias para su implementación, monitoreo y evaluación¹.

Esta forma de entender al manejo de la inversión pública resalta su trascendencia dentro de la planificación del desarrollo. Incluso en el contexto actual, caracterizado por una fuerte restricción presupuestaria en la que la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo dependerá en gran medida de la optimización en el uso de los recursos.

Los elementos orientadores para asignar en el ámbito público recursos y priorizar la inversión se encuentran agrupados de manera consistente con los 5 ejes temáticos definidos en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025:

Criterios económicos

1. Creación de empleos de calidad: Complementar la generación de empleo en el ámbito privado con la implementación de infraestructura pública que fomente la creación de fuentes de empleo en condiciones adecuadas.
2. Crecimiento económico inclusivo y fortalecimiento de la dolarización: Consolidar la estabilidad macroeconómica que brinde las condiciones para promover la generación de oportunidades para todos y así generar crecimiento inclusivo

¹Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2021). Los planes nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe - Nota de Planificación para el Desarrollo N°11. Disponible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/los-planes-nacionales-de-inversion-publica-en-americalatina-y-el-caribe>

3. Incremento de la competitividad y productividad: Generar las condiciones adecuadas que demanda el sector productor de bienes y servicios para mejorar su productividad sostenida por infraestructura y un servicio de calidad.

4. Manejo responsable del Presupuesto General del Estado: Asignación eficiente de recursos hacia programas y proyectos de inversión pública. 5. Participación del sector privado: Promover esquemas de colaboración con actores privados para la consecución y gestión de la infraestructura y la provisión de servicios bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas.

Criterios sociales

1. Erradicación de la pobreza y de la pobreza extrema.
2. Disminución de la DCI: Desarrollar mecanismos de prevención, identificación, y reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica en la niñez menor a 24 meses de edad.
3. Acceso universal a un servicio público de calidad
4. Progreso equilibrado en los territorios: Promover la reducción de las brechas existentes entre territorios y un desarrollo equilibrado e inclusivo.
5. Atención prioritaria al ámbito rural.

Criterios de seguridad integral:

1. Fortalecimiento de la seguridad y fomento de la cultura de paz.
2. Gestión de riesgos.

Criterios de transición ecológica:

1. Gestión de recursos naturales.: Promover el uso y aprovechamiento racional, sostenible y eficiente de los recursos naturales renovables y de los no renovables.
2. Cuidado ambiental
3. Cambio climático: Incorporar consideraciones relativas a la gestión de la adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de inversión.

Criterios institucionales:

1. Articulación multinivel: Fortalecer la coordinación entre los diferentes niveles gubernamentales y la participación de la sociedad civil, el sector privado, los organismos no gubernamentales, la academia, y los organismos internacionales en el ciclo de la política y servicios públicos.
2. Lucha contra la corrupción
3. Mejora del clima de negocios y Gobierno Digital eficiente

Los criterios de priorización expuestos permiten definir el Plan Plurianual de Inversiones, el cual se constituye en el instrumento de programación de la inversión pública que contiene la descripción técnica y presupuestaria de los estudios, programas y proyectos de inversión pública prioritarios para un periodo de 4 años. Este constituye una herramienta programática referencial que podrá ser ajustada cada año por el ente rector de la planificación nacional al momento de definir el PAI correspondiente.

- Respecto a la implementación de los mecanismos de priorización señalados, y en conocimiento que los sectores dinamizadores del desarrollo sostenible corresponden a energías renovables, electromovilidad, digitalización, industria de la salud, bioeconomía y economía circular hemos querido resaltar las acciones para impulsar la inversión en estos sectores, al respecto podemos resaltar las siguientes:

- En relación a energías renovables se cuenta con un Plan Maestro de Electricidad, el mismo que contempla el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables no convencionales como es el caso de proyectos fotovoltaicos y eólicos.
 - En torno a electromovilidad, es importante señalar que contamos con una estrategia nacional de electromovilidad, la cual le permite al gobierno nacional la coordinación e implementación de programas y acciones relacionadas con el transporte eléctrico, en concordancia con la política Energética y los compromisos del país en el marco de la (COP 21).
 - De la misma forma se ha desarrollado una Agenda de la transformación Digital, cuyo objetivo es instaurar un marco de trabajo multisectorial coordinado que establezca líneas de acción en relación al proceso de transformación digital del país, definiendo su gobernanza e institucionalidad, y considerando para ello la transversalidad de las TIC, permitiendo el desarrollo de la economía digital en el país.
- Las referidas acciones y otras varias generan las condiciones necesarias para impulsar la inversión, en esta línea a continuación se resalta proyectos alineados a los sectores dinamizadores del desarrollo:
 - Respecto a energías renovables y con una estructura de inversión público privada mencionaremos a los siguientes proyectos: Parque eólico Villonaco III con una generación de 110 MW, Proyecto Fotovoltaico el Aromo con una generación de 200MW, Proyecto fotovoltaico Conolophus, centrales hidroeléctricas Cardenillo con una generación de 597MW e Hidroeléctrica Santiago 2.400MW, las cuales apuntalan el plan de electricidad señalado anteriormente.
 - Desde el lado de la inversión pública es importante señalar los esfuerzos realizados respecto a financiar acciones como: i) estudio de captura de carbono para la producción de combustible, ii) estudio de viabilidad de producción de bioetanol, iii) proyecto de gestión de residuos sólidos y economía circular, iv) estudios de análisis y prospectiva de electro movilidad entre otros que se alinean a impulsar el cumplimiento de la agenda 2030.

CIERRE

- El contar con instrumentos de planificación que delimitan los objetivos y metas respecto a la inversión, su enfoque e impactos es fundamental para que por una parte los limitados recursos económicos puedan ser adecuadamente asignados a los proyectos con mayor impacto multiplicador desde la inversión pública, y por otra parte la inversión privada este dispuesta a intervenir en proyectos innovadores con impactos positivos a nivel social y ambiental.
- Mecanismos como las Alianzas público privadas se constituyen en ejes de innovación y desarrollo que pueden ser enfocados a los sectores priorizados y generar impacto directo tanto a nivel social como ambiental.
- Cada uno de nuestros países a través de sus instrumentos de planificación va delineando los sectores prioritarios a desarrollar, estos sectores no deben ser incompatibles y mucho menos excluyentes con aquellos que dinamizan el desarrollo sostenible, la tarea es migrar de una inversión en sectores tradicionales hacia una inversión en innovación que sea sostenible en el tiempo y nos permita alcanzar nuestros grandes objetivos nacionales e impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030.